



"Decenio para la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Martín de Porres,

09 FEB. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 0028 -2018/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02/DIR-ASGESE

Sr. (a) Director (a):

I.E.P.

Presente.-

Asunto : Invitación a participar en el "Taller sobre el Reglamento de Infracciones y Sanciones a Instituciones Educativas Privadas", aprobado mediante D.S. N° 004-98- ED y sus modificatorias.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarle cordialmente, al mismo tiempo hacer de su conocimiento que el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – ASGESE, por intermedio del Equipo de Supervisión de Instituciones Educativas – ESIE, organiza el "Taller sobre el Reglamento de Infracciones y Sanciones a Instituciones Educativas Privadas", aprobado mediante D.S. N° 004-98-ED y sus modificatorias, evento que se llevará a cabo los días 27 y 28 de febrero del presente año en el horario de 8:30 am a 12:30 pm a en el Auditorio de la Institución Educativa "Mercedes Cabello de Carbonera", ubicada en Av. Túpac Amaru N° 150 – 220, Distrito del Rímac, jurisdicción de la UGEL.02.

Por tal motivo, se le hace conocer la cordial invitación, agradeciendo por anticipado su gentil asistencia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac.



MMH/D-UGEL 02
MLP/ J-ASGESE
AAF/C-ESIE